



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Fiscalía de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, OFICIAL (Relator): en cargo creado por la Resolución N° 1052/93, al señor ERNESTO JOSE LUQUE (L.E. N° 7.888.375).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ernesto José Luque', written over a faint stamp.